



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TLAXMALCALCO
1983 - 2013
Gobierno de la Gente

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA DOMICILIARIAS							
REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA DETECTADAS EN RECORRIDOS Y A PETICION DEL USUARIO.							
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Artículos 69 fracción V de la Ley del Agua para el Estado de México y sus Municipios; 						
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	ATENCION A CIUDADANO Y FUGAS DETECTADAS EN RECORRIDOS A PETICIÓN DEL CIUDADANO						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS							
<ul style="list-style-type: none"> REPORTE CIUDADANO. 	SI	N/A	Artículos 69 Fracción V de la Ley del Agua para el Estado de México y sus Municipios;				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
<ul style="list-style-type: none"> REPORTE CIUDADANO. 	SI	N/A	Artículos 69 Fracción V de la Ley del Agua para el Estado de México y sus Municipios;				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
<ul style="list-style-type: none"> REPORTE CIUDADANO. 	SI	N/A	Artículos 69 Fracción V de la Ley del Agua para el Estado de México y sus Municipios;				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles.						
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico: Artículos 69 fracción V de la Ley del Agua para el Estado de México y sus Municipios;					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	VERIFICACIÓN EN ATENCION AL REPORTE CIUDADANO						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TLAMANALCO
Gobierno de la Ciudad

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO				DIRECCIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. GUSTAVO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA			NO. INT. Y EXT.:	S/n.	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TLAMANALCO		
CP.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	597 97 79867		N/A	N/A	aguayalcantarillado@tlamanalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
CP.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Personal del ayuntamiento realizara el trabajo?						
RESPUESTA:	En caso de ser de la red general si, si es una toma particular, ellos la deberán reparar.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si la fuga es en la toma particular?						
RESPUESTA:	Se procede a la clausura, hasta que aparezca el propietario para la reparación.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿A qué se hacen acreedores los propietarios de la toma domiciliaria que presenta fuga de agua?						
RESPUESTA:	Se les da la oportunidad de realizar la reparación de la misma.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		16/12/2022
C. SILVIA QUINTERO DÍAZ SECRETAR IA	C. GUSTAVO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE AGUA Y ALCANTARILLADO	

TLAMANALCO EDO. MEX